

Capítulo

4

Características y estrategias del reconocimiento psicológico en mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado

Características y estrategias del reconocimiento psicológico en mujeres afrocolombianas víctimas del conflicto armado

El reconocimiento de las mujeres afrocolombianas debe partir desde y hacia una comprensión integral de las experiencias vividas, los hechos, acontecimientos e impactos causados a través del conflicto armado como una estrategia que les permita tener comprensión de sí mismas y de su campo fenoménico.

El presente capítulo parte de la necesidad de comprender de manera crítica y reflexiva el concepto de reconocimiento, las características del mismo, sus principales estrategias y sus implicaciones en la resignificación de la experiencia victimizante en las mujeres afrocolombianas que han sido afectadas por el conflicto armado.

4.1. Definiciones y antecedentes del reconocimiento

Actualmente, en torno a las víctimas del conflicto armado y en especial hacia las mujeres afrocolombianas se utiliza de manera constante el término “reconocimiento” para dar cuenta de aquellas afectaciones sufridas por estas mujeres ya sea de manera objetiva o subjetiva. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) la palabra reconocimiento se define como: “Acción y efecto de reconocer o reconocerse” es decir; algo que proviene del medio externo o interno, de la propia persona o en su efecto, por parte de otra.

En relación con estas definiciones el Diccionario de Psicología y Pedagogía plantea que el reconocimiento es:

Un tipo de recuperación amnésica, de algo que ya está presente en la percepción o en el pensamiento. Lo que tiene que reconocerse ya es presente para servir como su propio indicio de recuperación ya que se es consciente de que se encuentra algo que ha sido experimentado con anterioridad (2009, p. 275).

La anterior definición hace hincapié en el aspecto subjetivo, donde el reconocimiento de la existencia permite la recuperación del individuo que ha sido afectado, en este caso las mujeres afrocolombianas. Por consiguiente, se reconoce una serie de acontecimientos victimizantes a través de la memoria histórica que da cuenta de ellos.

Por otro lado, en Rogers (1985) el concepto de reconocimiento está relacionado con el término de “complejo de consideración que se refiere a una configuración de experiencias relativas al yo junto con sus interrelaciones que para el sujeto implican una actitud de consideración positiva de una persona hacia él” (p.43). Lo anterior implica la necesidad de reconocimiento de ciertas experiencias por parte de otro, es decir; surge la necesidad de que otros valoren y reconozcan las afectaciones y los hechos victimizantes que radican en el sufrimiento de las mujeres.

Siguiendo el planteamiento de Rogers (1985) el reconocimiento de ciertas experiencias permite hacer la construcción de una consideración positiva de sí mismo, es decir, aquella necesidad que surge mediante la validación del otro. Sin embargo, ante todo se busca que el individuo sea el mismo y asuma la responsabilidad subjetiva de sus problemáticas. En esta línea Hegel (1996) citado en Berríos (2016, p.71) plantea que “La autoconciencia es en y para sí en cuanto que y porque es en sí y para sí otra autoconciencia; es decir, sólo en cuanto se le reconoce” por ende, el otro existe en la medida que hay un agente reconocedor de la subjetividad. Cabe señalar que esta hipótesis estima que el reconocimiento es formador de la identidad.

Siguiendo el planteamiento de Hegel, Taylor (1996) menciona el reconocimiento como parte de la condición de la identidad lograda, es decir, todos los seres humanos sienten la necesidad de ser reconocidos por el otro, a fin de constituirse a sí mismos.

En esta línea, Honneth (1997), plantea que la identidad del sujeto se construye a partir de la experiencia de un reconocimiento intersubjetivo. Es decir, a partir de la relación con los demás. En el caso de las víctimas, debe estar mediado por la escucha del otro como agente que se compromete con su problemática y asume la responsabilidad de ayudarlo en la comprensión de las mismas.

A este propósito, cabe señalar que el reconocimiento de las afectaciones sufridas por las mujeres afrocolombianas ha permitido reconstruir experiencias significativas de sus vidas, es decir, asumir nuevas formas de pensarse en relación consigo mismas, con los hechos victimizantes y su contexto social. Este empoderamiento nace sobre el cuestionamiento de su propia identidad, donde Honneth (1997) plantea que:

Las relaciones de reconocimiento están ligadas así a la existencia corporal de un otro concreto, proporcionando una valoración específica. Las relaciones primarias tienden a establecer un equilibrio precario, una tensión constante entre autonomía y conexión. La tensión se da entre el sometimiento o entrega semiótica y la búsqueda de la autoafirmación individual. A pesar de sus tensiones y dificultades, esa interacción es el modelo del reconocimiento recíproco. Cada participante se ejercita en “la capacidad de vivir en común sentimientos y sensaciones” (Citado por Álvarez, 2011, p.69).

Por consiguiente, el reconocimiento como elemento fundamental en la construcción de nuevas formas de concebirse a sí mismo, debe permitir la resignificación de las experiencias victimizantes de las mujeres afrocolombianas afectadas por el conflicto armado; esto es, otorgarles un significado diferente a los hechos

traumáticos para hacer nuevas construcciones de sus realidades. Mora-Gómez (2016) plantea que “podríamos pensar entonces que los actos de reconocimiento oficial se configuran a partir de relaciones en donde la subjetividad de quien es reconocido es transformada por un ente reconocedor” (2016, p.77). En este caso las víctimas del conflicto armado.

Por otro lado, es importante determinar las formas en que se da el reconocimiento, qué características posee y la posición que asume la víctima en relación con el mismo. Por ende, se debe comprender que:

Es preciso reconocer que las afectaciones subjetivas hacen referencia al reconocimiento, en cada sujeto, de un universo de sentidos y significaciones configurados a través de su devenir personal y su relación dialéctica con los otros, a partir de los cuales se organiza su realidad psíquica. En consecuencia, con ello, las formas de estar en el mundo, las relaciones con otros, los modos de satisfacción, las maneras de vivir el bienestar y padecer el malestar, tienen un carácter subjetivo (Moreno y Rico, 2015, p.206).

En este sentido, el reconocimiento no debe imposibilitar a la víctima, sino, posibilitarla para ser responsable de sus problemáticas, afectaciones y asumir la responsabilidad de resignificarlas, es decir, darle herramientas para construir nuevos significados. Para esto, se trabaja a partir de las definiciones planteadas por Honneth (1997) que permiten tener una comprensión de la relación intersubjetiva como elemento constitutivo de la identidad del individuo y en relación con las mujeres afrocolombianas afectadas por el conflicto armado.

Es importante aclarar, que no existe una definición propiamente dicha del reconocimiento psicológico, pues este supone la validación de la subjetividad del otro en diversos aspectos de la vida, es decir, validar al otro a partir de su campo experiencial inmerso en un contexto social. Específicamente, en el ámbito de las mujeres afrocolombianas el reconocimiento psicológico

implica la validación de las afectaciones experimentadas durante el conflicto armado y la posición subjetiva que se asume respecto al sufrimiento.

4.2. Características del reconocimiento psicológico de las mujeres afrocolombianas afectadas por el conflicto armado.

Cuando se trata de hacer una propuesta en relación con el reconocimiento hacia las mujeres afrocolombianas es importante traer a colación las afectaciones que algunas de estas mujeres han experimentados o que siguen experimentando. De acuerdo con el GMH (2013) actualmente se encuentran mujeres en las cuales las experiencias traumáticas no les han permitido reconstruir sus vidas y reviven emociones de:

Pánico y desamparo ante cualquier imagen, olor o sonido que evoque las situaciones experimentadas. Algunas de las huellas e impactos psicológicos causados por la violencia son: el encierro, el aislamiento, el silencio, las pesadillas recurrentes y repetitivas, el desinterés por cosas que antes disfrutaban, la pérdida del deseo sexual, el descuido físico personal, el deterioro de la autoestima, la manifestación de enfermedades diversas, el deterioro físico, sentimientos depresivos y la frecuente aparición involuntaria e incontrolable de los recuerdos de lo vivido que invaden la memoria, descritas como imágenes y pensamientos intrusivos (pp.267-268).

En consecuencia, las víctimas tienen una elevada vulnerabilidad psicológica, donde la mayoría no ha sido reparada a nivel subjetivo sino objetivo, impidiendo que haya una elaboración de los acontecimientos experimentados, es decir, una resignificación que permita a las víctimas afrontar de manera diferente los acontecimientos vividos y las nuevas situaciones victimizantes.

Por otro lado, las características del reconocimiento comienzan cuando se da un lugar al otro como persona que ha sido afectado en su integridad y tiene la capacidad de ser activo en su proceso de recuperación emocional. A este propósito, se trae a colación el enfoque psicosocial:

Está orientado al restablecimiento de los derechos vulnerados y la reivindicación de la dignidad de los sujetos afectados por los hechos de victimización. Así mismo, se orienta por una apuesta ética en la relación con las víctimas que se fundamenta en el reconocimiento de la capacidad de agencia y la despatologización del sufrimiento (Moreno y Rico, 2016, p.195).

Por ende, las características del reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, en especial en las mujeres afrocolombianas parten de las seis premisas planteadas por el enfoque psicosocial de la Unidad de Víctimas. La primera, está orientada a desculpabilizar a la víctima, la segunda, busca valorar estrategias de afrontamiento que poseen estas mujeres; la tercera, se relaciona con la compasión; la cuarta, busca la expresión de las afectaciones emocionales; la quinta, parte de la elaboración del proceso de duelo y la sexta premisa trae a colación la resignificación de las experiencias.

La primera premisa está orientada a contemplar que las experiencias del sufrimiento han sucedido de forma natural ante los eventos anormales, en este caso los experimentados durante el conflicto armado, es decir desculpabilizar a la víctima. Por consiguiente, la atención a estas mujeres debe basarse en la recuperación a partir de los hechos violentos (Papsivi, 2016). Es decir, la principal característica de este reconocimiento busca comprender que el sufrimiento no determina la subjetividad de ellas. En este sentido Moreno y Rico (2016) plantean que:

Las causas estructurales del sufrimiento de las víctimas no son estrictamente intra-psíquicas, sino que resultan de las relaciones establecidas en los contextos de desarrollo y la exposición a los eventos de violencia, por lo tanto, es necesario considerar las características contextuales para entender el sufrimiento de los afectados, más allá de categorizar o diagnosticar a partir de criterios estandarizados (p.196).

La segunda premisa plantea que todas las personas que han sido afectadas por el conflicto armado no solo están sufriendo, sino

que también poseen unas características que les permiten hacerle frente a este (Papsivi,2016). Por consiguiente, se valora y se parte de reconocer aquellas estrategias de afrontamiento, ya sea la capacidad para solucionar problemas, la regulación emocional y el afrontamiento por confrontación. De tal manera que, en las mujeres afrocolombianas se evidencian no solo las estrategias de afrontamiento individual sino también la búsqueda de un apoyo social, ya sea una organización de base, los cantos, los alabados, tejer lo que les permite realizar una asimilación, aceptación o re-significación de la experiencia traumática que en este caso también cuenta como una estrategia.

De acuerdo con Lazarus y Folkman (1986) las estrategias de afrontamientos se definen como:

Proceso de esfuerzos dirigidos a manejar del mejor modo posible (reduciendo, minimizando, tolerando o controlando) las demandas internas y ambientales. En resumen, el afrontamiento quedaría definido como aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/ o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo (Citado por Valverde, Crespo y Ring 2010, p.426).

En este sentido, los eventos traumáticos experimentados por estas mujeres necesitan de su capacidad de resolución de problemas, regulación emocional, el apoyo social que les permita la resignificación del evento y una descarga emocional de su sufrimiento. Es decir, confrontarse a sí mismas en la búsqueda de solución, planificación para reconstruir sus proyectos de vida y la reevaluación positiva de su integridad (Valverde, Crespo y Ring 2010).

De acuerdo con Moreno y Rico (2016) se debe partir de la comprensión y:

Reconocimiento de los recursos propios con los que cuentan los sujetos y las comunidades afectadas por hechos de victi-

mización, incluso más allá del sufrimiento provocado por las acciones violentas. Es decir, se trata de considerar a las víctimas como sujetos que no solamente están sufriendo, sino que cuentan con recursos para afrontar su situación actual de vida, lo que implica también reconocer que los hechos de victimización no son el referente estructural que define su situación actual, sino que tienen el valor de variables en una cadena de acontecimientos históricos que constituyen la vida de un sujeto o una comunidad (p.196).

Lo anterior, advierte que el reconocimiento hacia las mujeres afrocolombianas no solo parte de los hechos experimentados durante el conflicto armado, sino de las experiencias previas de exclusión social, racismo estructural, discriminación racial y abandono estatal.

De acuerdo con la tercera premisa, los demás pueden hacer algo frente al sufrimiento del otro, es decir, aparece la compasión como elemento que permite reconocer las necesidades de la persona que ha sido objeto de hechos victimizantes (Papsivi, 2016). Por ende, las características de reconocimiento de las mujeres afrocolombianas afectadas por este flagelo parte de validar de manera asertiva, la identidad, las organizaciones de base, los territorios; además de todas las vulneraciones experimentadas por problemáticas sociales y de relaciones de poder dentro de la sociedad.

Este reconocimiento, es decir, el hecho de pertenecer a un determinado grupo puede facilitar un proceso de reconocimiento subjetivo. Lo anterior, depende de la capacidad de cada mujer para comprenderse a sí misma e ir valorando todos aquellos elementos que han ido transformando su realidad. Estos elementos son los que permiten afrontar nuevas situaciones en un contexto determinado a partir de la resignificación de estas experiencias. Es comprender los hechos y darles una mirada diferente en relación con sus formas de vida. Es decir, otorgarles un significado a los acontecimientos mediante la interpretación y comprensión de los mismos.

Por otro lado, la cuarta premisa está orientada a comprender que el sufrimiento tiene diferentes formas de expresión, lo cual, quiere decir que el sufrimiento es subjetivo. No todos los individuos pueden expresarse a través del llanto o de la tristeza; ni todas, mediante la enfermedad. Es decir, cada persona en su mundo de significado busca la estrategia de manifestar sus sentimientos de angustia, dolor, tristeza y su propio sufrimiento. En las comunidades afrocolombianas algunas mujeres lo hacen mediante los cantos y arrullos (Papsivi, 2016).

En el mismo orden de ideas, la quinta premisa plantea que se debe permitir el paso por el dolor con el objetivo de realizar una valoración positiva o negativa de los acontecimientos evidenciando el nivel de afectación, comprensión y superación mediante la apertura experiencial de los hechos, es decir, la elaboración de un proceso de duelo, ya sea por las pérdidas, muerte de sus familiares o las afectaciones contra su integridad (Papsivi, 2016). Cabe destacar que un alto porcentaje de mujeres afrocolombianas realizan su proceso de duelo mediante la sanación espiritual a través de medicina tradicional, los peinados y las manualidades.

La última “premisa busca subrayar que la representación simbólica permite la recuperación. Es decir, poner en el espacio público el dolor que ha sido invisibilizado o que no ha encontrado un lugar simbólico que de cuenta de este” (Papsivi, 2016, p. 27). Se busca por lo tanto, que la persona que escuche la problemática se comprometa con la misma a partir de la actitud empática visibilizando ante la sociedad el dolor y el sufrimiento.

Finalmente, es importante resaltar que cada una de las premisas permite hacer una comprensión de las afectaciones de las mujeres afrocolombianas desde sus propias comunidades y cosmovisión. Por ende, se debe tener en cuenta la necesidad de desculpabilizar a la víctima, analizar sus estrategias de afrontamiento, trabajar a partir de la compasión, es decir; todos pueden hacer algo frente al sufrimiento del otro; permitir el reconoci-

miento de las emociones tanto positivas como negativas y expresarlas, realizar un proceso de duelo y por último resignificar las experiencias victimizantes.

4.3 Principales estrategias de reconocimiento psicológico de las mujeres afrocolombianas afectadas por el conflicto armado.

Las estrategias de reconocimiento en las mujeres afrocolombianas comienzan por comprender una serie de elementos propios de estas comunidades que las determinan en su actuar y en relación con las vivencias experimentadas. En este apartado se tendrán en cuenta la identidad, el feminismo y la pertenencia a organizaciones creadas por las comunidades afrodescendientes como estrategias de reconocimiento psicológico que facilitan la recuperación emocional y resignificación de las experiencias victimizantes.

4.3.1. La identidad como estrategia de reconocimiento psicológico en las mujeres afrocolombianas

La “identidad es considerada un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, se construye simbólicamente en interacción con otros; va ligada a un sentido de pertenencia a distintos grupos socio-culturales con los que se considera que comparten características en común”. Por ende, la identidad es una construcción que se da a través de las relaciones intersubjetivas (Alcaraz, 2014, p.224). En este orden de ideas;

La identidad es un proceso dialéctico, a partir de la representación imaginaria o construcción simbólica de ella (autodefinición) y la identidad social que se elabora a partir del reconocimiento, en la propia identidad, de valores, de creencias, de rasgos característicos del grupo o los grupos de pertenencia, que también resultan definitorios de la propia personalidad. Es una especie de acuerdo interior entre la identidad personal que se centra en la diferencia con respecto a los otros y la identidad social o colectiva que pone el acento en lo que se posee en común con los demás (Alcaraz, 2014, p. 224).

Por consiguiente, la identidad, es decir, el concepto que se tiene de sí mismo es una construcción que hace cada individuo a partir de su inmersión en el contexto social, que se da a través de la socialización primaria y secundaria durante la infancia. Sin embargo, cabe resaltar que este concepto es dinámico y depende de las experiencias de cada individuo.

La identidad indica la capacidad que poseen los seres humanos para integrar las percepciones que tienen del mundo, de sí mismos. En este sentido Páramo (2008) plantea que por ésta se entiende todas las:

Características que posee un individuo, mediante las cuales es conocido. Sin desconocer los aspectos biológicos que la conforman, buena parte de la identidad personal la formamos a partir de las interacciones sociales que comienzan con la familia, en la escuela y con la gente que se conoce a lo largo de la vida. La identidad así construida va a influir en la manera como actuamos en el mundo (p.541).

Lo anterior advierte, todo el proceso que realiza el ser humano en su búsqueda por constituirse a sí mismo a partir de sus relaciones con los demás y que permite la construcción de la estructura psíquica de cada individuo.

Por otro lado, la identidad étnica es un elemento fundamental dentro de la cultura afrocolombiana, es la pertenencia, apropiación y respeto por la misma. Es la identificación que tiene cada uno de sus miembros por su etnia, costumbres, tradiciones, cosmovisión y demás factores esenciales que la componen. Córdoba (2015) plantea que el concepto de identidad étnica “Se sustenta no sólo en las características fenotípicas y sus significaciones, sino que, además, se relaciona con un conjunto de atributos que una sociedad o comunidad étnica comparte de manera colectiva y de una generación a otra” (p.53).

Lo anterior, permite comprender todas aquellas formas de empoderamiento de las mujeres afrocolombianas para reali-

zar procesos de construcción social, como lo hacían sus antepasados para liberarse de yugo de la esclavitud y la opresión por parte de otros grupos sociales.

Así mismo, se habla de identidad étnica en la forma como una persona o un grupo se caracteriza a sí mismo, se refiere al conjunto de elementos que caracteriza a un colectivo: sus creencias, su lengua, su música, sus formas de trabajar la tierra, su alimentación, sus fiestas y en general sus formas de representar y estar en el mundo (Unidad de Restitución de Tierras - URT, 2016). En consecuencia, se debe recurrir a estos elementos como parte fundamental en la comprensión de las mujeres afrocolombianas que han sido afectadas por el conflicto armado; el verdadero reconocimiento parte desde sí mismo, de los constructos y paradigmas que poseen estas mujeres. En este caso, la identidad es el elemento al que corresponden todas aquellas subjetividades puestas en escena que permiten hacerle frente a los eventos traumáticos.

Por consiguiente, es importante tener en cuenta que la identidad étnica está ligada a la identidad social, es decir, aparte de identificarse como parte de un grupo hace parte de un grupo social y de una sociedad que también aporta a las actitudes de cada mujer afrocolombiana. De acuerdo con Deux, (1993) “todas las personas desarrollan una identidad social, una autodefinición que guía de manera precisa cómo nos conceptualizamos y evaluamos a nosotros mismos” (Citado por Barón y Byrne, 2005, p.167). Esto permite comprender que las mujeres afrocolombianas no solo están determinadas por su pertenencia a una etnia sino también por unos constructos que se adquieren directa e indirectamente de una sociedad en general, en este caso la colombiana.

Por otro lado, Montoya y García (2010) plantean “que la identidad y el territorio son fundamentales para el sostenimiento y posibilidad de supervivencia física y cultural de las comunidades negras” (p.46). Sin embargo, la identidad y los territorios afrocolombianos van más allá de los aspectos físicos y de la mera supervivencia de sus individuos. Esto se puede comprender como un entramado de saberes y conocimiento que permite afrontar

diversas circunstancias; además, la identidad facilita que a nivel individual y colectivo haya una identificación con sus propias costumbres, creencias, tradiciones, formas de pensar, sentir y actuar de una determinada comunidad (Montoya y García 2010).

Por lo tanto, el reconocimiento de la identidad étnica se convierte en un elemento que posibilita la comprensión de las mujeres, mediante la transformación de sus realidades, donde ellas pueden realizar una aprehensión de todos estos elementos para hacer construcción en función de su recuperación de su integridad, el sufrimiento, el desarraigo, es decir, se convierte en una forma de sublimar los problemas. De acuerdo Montoya y García (2010) la identidad se debe concebir

Como una categoría dinámica, procesal y relacional, es decir, un producto en constante transformación en medio de las tensiones propias de la coexistencia de los distintos grupos que conforman la sociedad. Esto hace que la identidad no pueda ser pensada como algo estático, homogéneo y cristalizado, sino más bien como un argumento para la producción de vínculos que reinventan el carácter lábil y fugaz de las relaciones sociales (p.47).

Lo anterior da una aproximación de las dinámicas de relación que han construido las mujeres afrocolombianas para asumir las diversas problemáticas que las aquejan, por ende, la identidad étnica les ha permitido establecer nuevas formas de relaciones a partir de los daños y afectaciones sufridas a causa del conflicto armado colombiano. Se han construido nuevas redes de apoyo y formas de concebirse a sí mismas, para lo cual, el reconocimiento debe permitir la preservación de la identidad de estas mujeres y al mismo tiempo la recuperación de sí mismas, donde las memorias individual y colectiva tienen un rol fundamental. Por ende, las estrategias deben primar sobre reconocer las prácticas ancestrales asociadas a la necesidad de un ejercicio de sanación frente al desarraigo cultural que ha representado para estas, en su condición de desplazadas (Lozano, 2017).

Por otro lado, cabe destacar que la identidad social es el resultado de un proceso de construcción de un individuo que se deriva de la pertenencia que tiene, ya sea por las instituciones sociales, o por grupos sociales que enmarcan un significado valorativo y emocional por parte de la persona (Páramo, 2008). De acuerdo con Turner (1990) se ha mantenido la idea que la identidad es el resultado de la interacción social, las influencias y la cultura que, como elemento dador del lenguaje, permiten hacer una afiliación a un determinado entorno o contexto social como la familia, la religión y la escuela (Citado por Páramo, 2008). Finalmente, las identidades individual, étnica y social son las que permiten la construcción del individuo a partir de sus interrelaciones.

4.3.2. El feminismo afrocolombiano como estrategia de reconocimiento psicológico en las mujeres afrocolombianas.

De acuerdo con el Diccionario de Psicología y Pedagogía la “feminidad es un constructo de la personalidad que describe como una persona se identifica con los roles y actitudes propias e intereses que corresponden socialmente a su género” (2009, p.131).

Por ende, la feminidad es una construcción social que determina el actuar de cada mujer. De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2003) la construcción de la identidad de género:

No se da en un tiempo determinado; se modela y se refuerza constantemente porque es una síntesis de las diferentes experiencias vividas; es un proceso continuo que tiene relación con el pasado, el presente y el futuro; es también la síntesis de las múltiples variables que condicionan o determinan la vida de las personas, como lo son la condición por las diferencias socioeconómicas, condición étnica, etaria, salud, lingüística y política, entre otras. (Citado por Chaves, 2012, p.8).

En este sentido, Otegui (1999) plantea que las identidades de género deben partir del estudio de las formas simbólicas y del contexto social donde se realizan los procesos de socialización que permiten la construcción y la comprensión de nuevas pers-

pectivas de vida. Se busca un actuar desde el mismo y de resignarse con relación al cuerpo (Chaves, 2012).

Sin embargo, la identidad de las mujeres va más allá de los roles, formas de actuar y pensar establecidos por la sociedad, es decir, es una construcción dinámica en relación con las experiencias de cada una, con su cuerpo, sexualidad e imaginarios y paradigmas psíquicos que se adquieren en las relaciones intersubjetivas. Estas, han permitido construir diversos espacios de diálogos en función de sus necesidades, económicas, políticas y sociales. La feminidad se ha transformado para algunas mujeres en lo que hoy conocemos como feminismo, el cual se define como “una teoría explicativa de las situaciones de subordinaciones de las mujeres dentro de los sistemas sociales como la teoría que investiga cómo se constituye el sujeto femenino a través del género” (Álvarez, 2012, p.1). En esta línea Sau (2001) citado por Álvarez (2012) define el feminismo como:

Un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano de la opresión, dominación y explotación de la cual han sido objeto por parte de los varones y el patriarcado (p.1).

De otro lado, cuando se habla de feminidad afrocolombiana se debe comenzar por comprender como se constituye esta en su esencia y frente al reconocimiento de sí misma. Cabe destacar que la feminidad de algunas mujeres afrodescendientes ha trascendido a otras dinámicas y formas de pensar como es el feminismo negro. A este propósito, Figueroa y Hurtado (2014) plantean que se debe entender por:

Feminismo negro las apuestas de reivindicación y redefinición política, lideradas por mujeres africanas y afrodescendientes para enfrentar la opresión y la marginalización sexista en contextos producto de la dominación moderna/colonial. Como un proceso, una agenda de investigación, una estrategia de movilización social, una práctica de solidaridad y un reclamo de justicia restaurativa (pp.110-111).

Es decir, que la feminidad de la mujer afrocolombiana se ha convertido en uno de los elementos de resistencia ante las adversidades, no solamente para ellas sino para sus comunidades y territorios ancestrales. Es una manera de resignificar las problemáticas sociales que las aquejan y asumirlas de manera diferentes.

Al mismo tiempo, “busca hacer una lectura de las formas en que los repertorios culturales, locales permiten responder a los daños y a las pérdidas” (Quiceno, Sierra y Villamizar, 2017 p.3). El feminismo permite hacer un análisis en la forma como las mujeres están asumiendo los hechos experimentados por múltiples tipos de violencia hacia ellas, teniendo como base el reconocimiento del sufrimiento, de los impactos y daños causados a su integridad.

Por consiguiente, el feminismo de las mujeres afrocolombianas que han sido afectadas por el conflicto armado y demás problemáticas de base, es una forma de decir “basta” y hacer todo lo posible para salir adelante desde sus propias realidades. Según Córdoba (2016) “el hecho de que las mujeres afrocolombianas participen en grupos feministas y sus metodologías transforma sus vidas; además de poner de manifiesto el racismo y la exclusión” (p.98). Se transforma la realidad debido a la existencia de un reconocimiento mutuo de las afectaciones y hechos victimizantes; donde puedan contar sus experiencias, es un proceso de escucha que les otorga un significado a las mismas.

Por ende, “La experiencia vivida, es un criterio fundamental generador de conocimiento donde las experiencias de las mujeres pueden sustentar las reivindicaciones y crear o refutar generalizaciones; se reconoce y valora, asimismo, la subjetividad de las mujeres negras” (Córdoba, 2016, p.100). El otro como agente reconocedor de estas experiencias vividas permite llevar a cabo procesos de re-significación.

4.3.3. Las organizaciones afrocolombianas como estrategia de reconocimiento psicológico en las mujeres afectadas por el conflicto armado.

De acuerdo con la Red Nacional de información de la Unidad de Víctimas (2015) plantea que las Organizaciones de Base de las comunidades negras son asociaciones de mínimo quince personas que se reúnen para reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y/o políticos de las Comunidades Negras. Tienen como característica que son organismos privados sin ánimo de lucro y pueden crearse de acuerdo a las necesidades de los territorios.

De acuerdo con Escobar (2010) las organizaciones sociales o de base se pueden definir como:

La concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes con el objetivo de satisfacerlos. La acción colectiva se encuentra en la esencia, en el origen o en el sustrato de lo social, en la medida en que su resultado proviene de la coordinación de la acción de un individuo con otros para el logro de fines vitales más inmediatos (p. 122).

Por ende, estas organizaciones nacen de la necesidad de promover acciones afirmativas en pro de sus comunidades. Así mismo, los miembros de cada grupo deben desempeñar una función para cumplir con los objetivos establecidos. De manera que se debe destacar la creación de organizaciones de base por parte de mujeres afrocolombianas que han sido víctimas del conflicto armado con el objetivo de brindar apoyo psicosocial y acompañamiento en estos procesos de recuperación emocional.

A este propósito surge la red de mujeres negras creadas en el pacífico en el año 1997 como expresión política organizativa propia; sus objetivos planteados están dirigidos a lograr comunicación, lazos de solidaridad entre las distintas organizaciones de mujeres, luchar por el reconocimiento y aplicación de

sus derechos étnicos y de género (Estero, 1997, citado por Lozano, 2010). Las organizaciones de mujeres afrocolombianas desempeñan un rol fundamental en cuanto a la resignificación de las experiencias victimizantes mediante escucha, elaboración de artesanías, apoyo y reconocimiento que se dan entre ellas mismas como mujeres afectadas lo que les permite construir nuevos lazos sociales y de rehabilitación psicológica. Lo anterior permite una nueva construcción en relación con sus proyectos de vida. En este orden de ideas y en relación con lo expuesto, la Iniciativa de Mujeres Colombianas (IMP) sostiene que:

Pertenecer a una organización contribuye al restablecimiento emocional de las mujeres que han sufrido situaciones de riesgo y favorece la constitución de acción colectiva en la que las mujeres se reconocen como ciudadanas y agentes sociales y políticas. El desarrollo de capacidades entendidas como los recursos personales (cognitivos, conductuales y fisiológicos), familiares, comunitarios, sociales e institucionales de los que se dispone para afrontar las amenazas es considerado por la IMP como uno de los aspectos clave para la eficacia de estrategias de afrontamiento. La recuperación de la rutina cotidiana y la implicación en proyectos que generen expectativas e ilusiones en suma, la organización de las mujeres antes, durante y después del trauma surgen como elementos potenciales para el restablecimiento de las emociones y los proyectos de vida, lo que a su vez jalona el desarrollo familiar y social (Aproviaci, 2010, p.122).

De esta manera, se busca que las organizaciones creen espacios de recuperación emocional y acompañamiento en los mismos, tal como se evidencia:

Las mujeres que en algún momento han perdido la esperanza encuentran en la organización el escenario propicio para resignificar su subjetividad y construir transformaciones en sus propias vidas, en las de sus familias, en las de sus comunidades, y en la sociedad en general. Y es allí donde conforman lo que podemos llamar acción colectiva: un resultado con diver-

sidad de factores, que posibilita la intervención organizada en espacios de conflicto (Aproviaci, 2010, p.122).

Por consiguiente, las organizaciones y fundaciones que construyen no solamente las mujeres afrodescendientes sino las demás, se han convertido en una estrategia de reconocimiento que parte desde su propio sufrimiento, de reconocer el sufrimiento de las demás y trabajar en conjunto para resignificar sus experiencias de vulneración a nivel psicológico en los períodos del conflicto armado.

